

VALENCIA

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 733/1984, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia de la Procuradora doña Elena Gil Bayo, en representación de «Banco Central, Sociedad Anónima», contra don Francisco Ballester García y doña María Serra Llacer, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados:

Edificio entre medianeras, ubicado en la calle Nueva, número 71 (antes General Moscardó), y calle Regino Mas, número 8, de Benifayó (Valencia). Se compone de planta baja, destinada a almacén con corral descubierto; planta primera alta para vivienda de 150 metros cuadrados, y planta segunda alta, destinada a andana de 150 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet, finca registral número 8.113. Valorada a efectos de subasta en 24.795.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Valencia, calle Navarro Reverter, 1, el día 17 de septiembre de 1998, a las once treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones que señala el artículo 1.499 y siguientes concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil en su nueva redacción de la Ley 10/1992, de 30 de abril.

Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta corriente número 4445 que este Juzgado tiene abierta en la agencia Juzgados de ésta del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de tasación respectivo.

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 14 de octubre de 1998, a las once treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 10 de noviembre de 1998, también a las once treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y sirva la publicación del presente de notificación a dichos demandados, a efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas por causas de fuerza mayor, se celebrará la misma el siguiente día hábil o sucesivos, a la misma hora.

Dado en Valencia a 8 de abril de 1998.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—29.902-54.

VALENCIA

Edicto

Don César Manuel Barona Sanchis, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 17 de los de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 369/1997, a instancia del Procurador de los Tribunales don Ignacio

Zaballos Tormo, en representación de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, «Bancaja, Sociedad Anónima», contra «Área Tres Mil Servicios Publicitarios, Sociedad Limitada», doña María Esteban Marco y don Amado Mateo Esteban, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 17 de septiembre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 8.280.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera el día 19 de octubre de 1998, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 19 de noviembre de 1998, a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiera cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día, y a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiendo hacer el remate en calidad de ceder a un tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán ingresar, previamente, el 20 por 100 del tipo expresado en la cuenta de consignaciones número 4488000018036997, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en el edificio de Juzgados, avenida Navarro Reverter, número 2, bajo, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Finca objeto de subasta

Cuarenta y ocho. Piso séptimo de la derecha mirando a la fachada recayente a la avenida de Ausias March, zaguán demarcado con el número 37, puerta 19, con una superficie de 80 metros 50 decímetros cuadrados. Forma parte de edificio sito en Valencia, fachada a la avenida Ausias March, número 37. Inscrita en el Registro número IV de Valencia, tomo 1.659, libro 700, sección tercera de Ruzafa, folio 187, finca registral número 16.823, inscripción sexta.

Dado en Valencia a 16 de abril de 1998.—El Secretario, César Manuel Barona Sanchis.—30.123-54.

VALENCIA

Edicto

Doña María Fe Ortega Mifsud, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 161/1998, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a ins-

tancias de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, representada por el Procurador de los Tribunales señor Jiménez Tirado, en cuyos autos aparece como deudor hipotecario don Marcelo Buanta, habiéndose acordado por resolución de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe, en la forma y condiciones siguientes:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de julio de 1998, a las doce horas.

Servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, se deberá acreditar haberse consignado en la cuenta de depósitos y consignaciones número 4486 de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia 5941, sita en la avenida Navarro Reverter, 1, bajo, el 20 por 100 del tipo de la subasta.

Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el correspondiente resguardo acreditativo de la consignación mencionada en el párrafo anterior.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Los autos y la certificación del registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En prevención de que no haya postor y quede desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda, con las mismas condiciones y para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, el día 16 de septiembre de 1998, a las doce horas.

Y para el supuesto de que tampoco hubieren postores en la segunda subasta, se ha señalado para la tercera, que se celebrará sin sujeción a tipo, el día 15 de octubre de 1998, a las doce horas.

En caso de suspensión de alguna de las subastas por causa de fuerza mayor, se celebrará al día siguiente hábil o sucesivos, y a la misma hora.

Sirva en su caso la publicación del presente, de notificación en forma al deudor hipotecario.

Finca objeto de subasta

Vivienda en sexta planta alta, puerta 18, con acceso por el zaguán número 98 del camino de Malilla, hoy números 98 y 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 12, al tomo 1.454, libro 42 de la sección cuarta de Ruzafa, folio 133, finca registral 1.323-N.

Valorada a efectos de subasta en 12.060.000 pesetas.

Dado en Valencia a 11 de mayo de 1998.—La Magistrada-Juez, María Fe Ortega Mifsud.—El Secretario.—29.879.

VALENCIA

Edicto

Doña Pilar Cerdán Villalba, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del número 19/1998, promovidos por «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña María Egea Llacer, contra don Faustino Jesús Parra Vadillo, en cuyos

autos he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes especialmente hipotecados que a continuación se relacionan, para cuya celebración se ha señalado el día 13 de julio de 1998, a las once veinte horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y si se suspendiere por causa de fuerza mayor, se celebrará el siguiente día a la misma hora, y en sucesivos días, si se repitiere o persistiere tal impedimento, con las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y las siguientes:

Primera.—Sirve de tipo para la subasta el pactado por las partes en la escritura de hipoteca y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el 50 por 100 del tipo, mediante su ingreso en la cuenta corriente número 4439 del Banco Bilbao Vizcaya, urbana Colón, número 39, que este Juzgado tiene abierta, sin que sea admitido postor alguno que no aporte el correspondiente resguardo de ingreso.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos cuantos deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar que en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se ha señalado para celebración de segunda subasta para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera el día 21 de septiembre de 1998, a las once veinte horas, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 19 de octubre de 1998, a las once veinte horas.

Bienes objeto subasta

Vivienda tipo H, puerta número 5, en tercera planta alta, parte izquierda del rellano-escalera mirando de frente a su fachada. Se compone de vestíbulo, comedor-estar con solana, cocina-«office» con tendedero, dos cuartos de baño y cuatro dormitorios con armarios empotrados. Ocupa una superficie construida de 151,90 metros cuadrados, de los cuales 129,33 metros cuadrados corresponden a la vivienda, y el resto de 22,57 metros cuadrados a la plaza de aparcamiento que le es aneja.

Le corresponde como anejo inseparable una plaza de aparcamiento en planta de sótano, de 22,57 metros cuadrados de superficie construida. Según la calificación definitiva, la superficie útil total de la vivienda es de 125,24 metros cuadrados, de los que 115,34 metros cuadrados corresponden a la vivienda y 9,90 metros cuadrados a la plaza de aparcamiento que le es aneja.

Tiene acceso por el portal 23 de la calle del Profesor Ángel Lacalle. Cuota de participación: 1,121 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 2, en el tomo 2.059, libro 500 de la sección cuarta de Afueras A, folio 84, finca número 33.873-N, cuarta.

Tipo de subasta: 11.392.500 pesetas.

A los efectos de cumplimentar lo prevenido en la regla 7.ª, párrafo último, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal al deudor o deudores respecto al anuncio de la subasta, quedan aquéllos suficientemente enterados con la publicación del presente edicto.

Dado en Valencia a 19 de mayo de 1998.—La Magistrada-Juez, Pilar Cerdán Villalba.—El Secretario.—29.885-11.

VALENCIA

Edicto

Doña Amparo Justo Bruixola, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 16 de los de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado y con el número 598/1996, se siguen autos de menor cuantía, a instancia de «Fernando Flores, Sociedad Limitada», contra «Tardivat Internacional, Sociedad Anónima», en los que por resolución de esta fecha se anuncia a la venta en pública subasta el bien que se indicará, por término de veinte días y con arreglo al siguiente calendario de celebraciones:

En primera subasta, para el día 23 de julio de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado y por el tipo de su justiprecio pericial fijado en 9.110.000 pesetas.

En segunda subasta, para el caso de resultar desierta la primera, el día 24 de septiembre de 1998, a las doce horas, en el mismo lugar y condiciones, pero con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

En tercera subasta, para el caso de resultar desierta la segunda, el día 22 de octubre de 1998, a las doce horas, en el mismo lugar y condiciones, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor tuviese lugar la suspensión de cualquiera de las subastas, la misma se celebrará al siguiente día de la cesación de dicha causa o siguiente hábil y en días sucesivos si persistiese tal impedimento.

Las subastas tendrán lugar por el sistema de pujas a la llana, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Todo interesado en intervenir en el remate, a excepción del ejecutante, deberá acreditar haber consignado en la cuenta de este Juzgado (Banco Bilbao Vizcaya, Juzgados de Valencia, número 448700001559896), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en plica cerrada a la que se acompañará copia del documento de identidad y resguardo de la consignación antes indicada. Estas plicas se conservarán cerradas y serán abiertas en el acto del remate al publicarse las posturas.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero, verificándolo, en su caso, en la forma prevista en el artículo 1.499.3.º de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinta.—A instancia del ejecutante, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta y que lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no consignare el precio que pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor a los efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

El bien embargado y que se subasta está depositado en «Docks Comerciales de Valencia, Sociedad Anónima» (recinto portuario). Puerto: Muelle de Levante, 16, Valencia. Para obtención de muestras pueden dirigirse al domicilio de «Fernando Flores, Sociedad Limitada», calle J. J. Dominé, 12, 6.º, puerta 13, Valencia. Teléfono: (96) 367 81 11.

Bien objeto de subasta

Seiscientos sacos de café crudo en grano, con 41.040 kilos brutos y 36.440 kilos netos.

Lo que se hace público para general conocimiento en Valencia a 20 de mayo de 1998.—La Secretaria, Amparo Justo Bruixola.—29.798.

VALENCIA

Edicto

La Magistrada-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 595/1997, promovido por la entidad Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra entidad «Promotora Avda. Primado Reig, Sociedad Limitada» rep. María Doval en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, el inmueble que al final se describirá, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 22 de septiembre de 1998, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 7.659.687 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 20 de octubre de 1998, a las doce treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 17 de noviembre de 1998, a las doce treinta horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Las que determinan la regla 7.ª y siguientes concordantes del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán acreditar haber consignado, previamente, en la cuenta corriente número 4445, que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia Juzgados, de esta capital, el 20 por 100 del tipo de remate.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirva la publicación del presente de notificación en forma a los deudores a los efectos procedentes.

Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas por causas de fuerza mayor, la misma se celebrará el día siguiente hábil o sucesivos a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Apartamento número 5 de orden: Departamento en primera planta alta, recayente al fondo izquierda, mirando a la fachada, letra C, destinado a despachos u oficinas, con una puerta de acceso recayente a la escalera de su respectiva planta, distribuido en tres habitaciones o despachos y un aseo, con una superficie total de 54 metros 59 decímetros cuadrados construidos, que linda, mirando desde la calle de su situación: Por frente, hueco de ascensor, rellano de planta y departamento letra D, de su misma planta; izquierda, el general del inmueble, y fondo, patio de luces posterior y vuelo de la planta baja y altillo. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Valencia 12, al tomo 1.628, libro 295 de la sección 2.ª de Ruzafa, folio 108, finca 17.265, inscripción quinta.

Dado en Valencia a 27 de mayo de 1998.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—30.116-11.